

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha aprobado la siguiente
Minuta de comunicación*

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo la remisión de un proyecto de ley por el que se faculte al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo a los Trabajadores de Pressur Corporation S.A..

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de setiembre de 2016.

GERARDO AMARILLA
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria